



SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO OFERTA PÚBLICA DE ADHESI3N

Nombre y apellidos o raz3n social⁽¹⁾ _____
NIF/CIF: _____ Nombre comercial: _____
Domicilio social: _____ C3digo postal _____
Localidad: _____ Provincia: _____
Domicilio a efectos de notificaciones⁽²⁾ _____
C3digo postal: _____ Localidad: _____ Provincia: _____
Tel3fono: _____ Fax: _____ Correo electr3nico: _____
P3gina de Internet: _____ Actividad: _____
Representante legal: _____ DNI: _____
Cargo: _____

DECLARA

Que desarrolla su actividad en⁽³⁾

MANIFIESTA

1. Que mediante la firma de este documento formula oferta pÚblica unilateral de adhesi3n al Sistema Arbitral de Consumo regulado en el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero.
2. Que conoce la regulaci3n del Sistema Arbitral de Consumo contenida en el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, y acepta que los conflictos que puedan surgir con sus consumidores sean resueltos a trav3s del procedimiento previsto en dicha norma, por la Junta Arbitral de Consumo competente, conforme a lo previsto en el art3culo 8 del citado Real Decreto.
3. Que teniendo en cuenta el 3mbito territorial de su actividad, su adhesi3n al Sistema Arbitral de Consumo se produce a trav3s de las Juntas Arbitrales de Consumo constituidas o que puedan constituirse en dicho 3mbito territorial de actividad.

⁽¹⁾ Personas jur3dicas

⁽²⁾ Si dispone de varios domicilios a efectos de notificaciones deber3 facilitarlos en hoja anexa.

⁽³⁾ Indicar el municipio, mancomunidad (y en tales casos, la provincia a la que pertenezca el municipio o mancomunidad), provincia o comunidad en la que desarrolla su actividad



4º Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, este compromiso de adhesión a dicho sistema se formula optando por el arbitraje en equidad, con aceptación de la mediación previa al arbitraje y por tiempo indefinido (salvo denuncia de la oferta de adhesión comunicada con _____ meses de antelación).

5º Que autorizo a las Juntas Arbitrales de Consumo y al Instituto Nacional del Consumo a la cesión de los datos de carácter personal incluidos en esta oferta pública de adhesión que sean necesarios a efectos de la divulgación de publicidad y divulgación de la adhesión, así como la cesión a las juntas arbitrales de consumo, a los interesados legítimos y a cuantos intervengan en el procedimiento arbitral.

_____ a ___ de _____ de _____